Información básica de Protección de Datos

Responsable: *VivaGym (ver sociedades del grupo a continuación)*

Finalidad: *prestación de los servicios, cumplimiento de obligaciones legales y prospección comercial (en caso de autorización)*

Derechos que asisten: *Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición al su tratamiento, así como otros derechos tal y como se indica en la información adicional de protección de datos. Podrá acceder a la información adicional de protección de datos en el punto 20 de este documento.*

TÉRMINOS DEL CONTRATO

Última actualización: 22.08.2026

1. OBJETO

Las presentes Condiciones Generales de la Contratación se aplican a todos los contratos formalizados entre las empresas pertenecientes al Grupo VivaGym y sus filiales, esto es: El Gym Iberia, SLU, VivaGym Canarias SL, VivaGym Group SL, Altafit Instalaciones Deportivas SL, Art Fit Siluet SL y VivaGym Expansión SL (en adelante "VivaGym"), y con domicilios sociales en Calle Ríos Rosas 11-13, 29007 Málaga, así como a sus socios. La suscripción del presente contrato será de aplicación, con independencia de las condiciones particulares que puedan acordarse de forma individual. Serán considerados socios todas las personas que tengan un contrato de socio suscrito siendo objeto del mismo la utilización onerosa de los gimnasios titularidad de VivaGym.

Firmando el presente contrato, que es vinculante para ambas partes, declaras y garantizas que:

1. La información proporcionada en este contrato es correcta y veraz y mantendrás la misma actualizada en todo momento;
2. Tienes buena salud y eres capaz de realizar ejercicios activos o pasivos, y dichos ejercicios no van en detrimento de tu salud, seguridad, comodidad, bienestar o condición física;
3. Con la suscripción del presente documento desde el sitio web mediante el marcado de la casilla "He leído y acepto las condiciones del contrato y he completado con total sinceridad este cuestionario" y habiendo remitido la solicitud para dirigirte a la página de datos de pago, aceptas las presentes condiciones de contratación.

2. GRUPO EMPRESARIAL

Siguiendo las indicaciones recogidas en los artículos 12 y 13 del RGPD y el artículo 11 de la LOPDGDD en lo que respeta a la transparencia de la información, comunicación y acceso a los datos personales, le informamos que la sociedad con la que constituye este contrato pertenece. al grupo empresarial VIVAGYM GROUP constituido por las sociedades:

- **VIVAGYM GROUP, S.L.** (con CIF B-87894887)
- **EL GYM IBERIA, S.L.U.** (con CIF B-85924132)
- **VIVAGYM EXPANSIÓN, S.L.** (con CIF B-55386692)
- **VIVAGYM CANARIAS, S.L.** (con CIF B-35810449)
- **ALTAFIT INSTALACIONES DEPORTIVAS, S.L.** (con CIF B-86124526)
- **ART FIT SILUET, S.L.** (con CIF B-95788998)

Dependiendo del club VivaGym con el que el usuario tenga relación o vaya a inscribirse el responsable del tratamiento y prestador de servicios será la sociedad mercantil perteneciente al Grupo VivaGym titular de dicho club. Para más información siga este enlace.

Le informamos que estas sociedades se pueden ceder datos personales basados en el Considerando 48 del RGPD en el que se indica que los responsables que forman parte de un grupo empresarial o de entidades afiliadas a un organismo central pueden tener un interés legítimo en transmitir datos personales dentro del grupo empresarial para fines administrativos internos, incluido el tratamiento de datos personales de clientes o empleados.

En caso de producirse esta cesión, sólo se hace para fines administrativos y siguiendo los principios de proporcionalidad y minimización de datos. En cualquier caso, el responsable final del tratamiento y uso de sus datos es la entidad con la que contrata cualquiera de nuestros servicios.

3. CONDICIONES DE LA INSCRIPCIÓN

- El presente contrato comienza cuando indica tu aceptación en la sección declaración del proceso de inscripción como socio de VivaGym a través del sitio web www.vivagym.com (en adelante, la “Web”).
- Tu condición de socio de VivaGym se obtiene con la inscripción, el pago de la matrícula y el pago del primer mes en el centro escogido.
- Tendrás todos los derechos y privilegios aplicables para el tipo de inscripción elegida.
- No puedes ceder este contrato a ninguna otra persona.

- La inscripción implica la aceptación de las normas y reglamentos de uso establecidos por VivaGym.
- El pago de la matrícula es único mientras el socio esté dado de alta. En caso de baja y reincorporación posterior, será obligatorio el pago de nuevo de la matrícula al precio vigente.
- La calidad de socio de VivaGym es personal e intransferible. Cualquier daño o perjuicio que se origine por el uso indebido de la titularidad de socio de VivaGym será responsabilidad exclusiva del socio infractor.
- Pueden inscribirse en los clubes VivaGym únicamente personas mayores de edad (18 años) o menores emancipados, quienes deberán acreditar dicha condición.

Inscripción de menores de edad no emancipados:

- La inscripción de menores de edad no emancipados solo podrá realizarse cuando la contratación sea efectuada por su representante legal.
- Para completar la inscripción del menor como socio del club VivaGym y permitir su acceso a las instalaciones y servicios, será indispensable presentar la autorización firmada por el representante legal, mediante el formulario correspondiente que será facilitado en el club elegido.
- El representante legal deberá acreditar su condición presentando en persona, en la recepción del club, la documentación que lo respalde (DNI o documento equivalente y libro de familia).
- Durante el proceso de inscripción a través de este sitio web, el representante legal deberá proporcionar los datos personales del menor, así como la información necesaria para confirmar su estado de salud. Cabe señalar que estos datos corresponden exclusivamente al menor y no al representante legal.
- Al proceder con la contratación e inscripción del menor, el representante legal asume la responsabilidad exclusiva por la veracidad de la información proporcionada y por el correcto uso de las instalaciones y servicios de VivaGym por parte del menor. Asimismo, se compromete a mantener actualizados los datos personales del menor, informar de cualquier impedimento que afecte su práctica deportiva y supervisar continuamente el cumplimiento de las normas de uso establecidas, exonerando a VivaGym de cualquier responsabilidad derivada del incumplimiento de estas obligaciones.

Adicionalmente, si el menor tiene entre 14 y 16 años y contrata la cuota Iberia o Prime o adquiere el Pasaporte 200 , solo podrá entrenar en nuestros clubes de España, ya que en Portugal la edad mínima de acceso es de 16 años. En cualquier caso, el acceso y uso de las instalaciones estarán sujetos a las condiciones particulares de cada club, que podrá, a su discreción, denegar la inscripción del menor por razones relacionadas con su edad.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

I. SELECCIÓN DEL CENTRO

Busca y selecciona el centro, posteriormente haz clic en el botón “seleccionar” situado junto al centro deseado, este botón cambiará de color al marcarlo. Posteriormente, pulsa en el botón “siguiente” situado en la parte inferior de la pantalla.

II. SELECCIÓN DE LA CUOTA

Elige entre las cuotas según tu preferencia haciendo clic en el botón “seleccionar” situado en el recuadro de la cuota elegida. Una vez seleccionada la cuota elegida introduce el código promocional si dispones de este.

Posteriormente, pulsa en el botón “siguiente” situado en la parte inferior de la pantalla.

III. COMPLETE TUS DATOS PERSONALES.

En la parte superior de la pantalla aparece el resumen de la cuota, revisa que corresponde y estás de acuerdo con ello.

Introduce los datos solicitados. Para continuar lee y acepta las condiciones y políticas. (*)

(*) El documento en el que se detallan las condiciones de uso del gimnasio y los diferentes servicios, así como las políticas de privacidad y resto de información de interés están a disposición del usuario en la pantalla.

Posteriormente, pulsa en el botón “siguiente” situado en la parte inferior de la pantalla.

IV. CONFIRMA TU ESTADO DE SALUD:

En la pantalla aparecerán las siguientes preguntas que deberás leer detenidamente y marcar la casilla correspondiente para confirmar el estado de salud y edad.

- ¿Algún médico te ha prohibido la práctica de actividad física y/o deportiva debido a algún factor de riesgo que pueda suponer un peligro para tu salud? *
- ¿Padeces dolor en el pecho o mareos cuando practicas ejercicio? *
- ¿Tomas alguna medicación o conoces algún otro motivo que sea incompatible con la práctica de actividad física y/o deportiva? *
- ¿Eres menor de 14 años? *

Sólo en el caso de que se confirme que el estado de salud y la edad son adecuadas para practicar deporte podrás proseguir con la contratación.

Una vez hecho esto, haz clic en el botón “enviar”

V. INFORMACIÓN ADICIONAL

En la pantalla aparecerán algunas preguntas adicionales

- ¿Has estado inscrito antes en alguno de nuestros gimnasios?
- ¿Quieres saber más sobre del servicio de entrenamiento personal? Si aceptas, nos autorizas a que cedamos tu nombre y teléfono a nuestras entidades colaboradoras de entrenamientos personalizados (la que opere en tu club) para que te contacten con la finalidad de ofrecerte entrenamientos personalizados.

Marca las opciones elegidas y continúa haciendo clic en el botón “enviar”

VI. RESUMEN DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y CONTRATACIÓN.

En la pantalla aparecerá el siguiente resumen de datos relacionados con la contrataciones y opciones elegidas:

Centro, plan de pago y cuota elegidos, importe de la cuota mensual, fecha de inicio, próxima fecha de pago, pago inicial y matrícula.

Revisa antes de continuar y elige el método de pago para futuras mensualidades.

1. Si eliges como método de pago la domiciliación bancaria en la pantalla aparecerá el formulario para introducir los datos necesarios. Una vez facilitados los datos al clicar en el botón “CONTRATAR” (o similar) finalizará el proceso de compra.
2. Si eliges como método de pago la tarjeta bancaria aparecerá una nueva pantalla para introducir los datos de tu tarjeta y podrás asimismo realizar el pago inicial pulsando el botón de pago que contiene el importe correspondiente.

5. PRECIO DE LA OFERTA:

Conforme a lo establecido en el artículo 60 del REAL DECRETO LEGISLATIVO 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, en este sitio web se informa del precio final completo IVA incluido, de cada Plan o Servicio susceptible de contratación a través de esta plataforma web.

Asimismo, en su caso, se informará del precio final completo, desglosando, en su caso, el importe de los incrementos o descuentos que sean de aplicación, de los gastos que

se repercutan al Usuario y de los gastos adicionales por servicios accesorios, financiación u otras condiciones de pago similares.

6. CUOTAS Y PAGOS

- Durante la Campaña de Preapertura: La cuota de inscripción y la cuota del primer mes se cobrarán mediante un cargo al número de tarjeta de crédito o débito facilitada durante tu solicitud de inscripción, y no son reembolsables bajo ninguna circunstancia, excepto en aquellos casos en que Fuera procedente la devolución, tal y como se detalla más adelante.
- La importación de la inscripción y/o matrícula vigente en tu gimnasio en el momento del alta, se cobrará mediante un cargo al número de tarjeta de crédito o débito facilitado durante tu solicitud de inscripción.
- La cuota del primer mes se cobrará mediante un cargo al número de tarjeta de crédito o débito facilitado durante su solicitud de inscripción.
- La cuota del primer mes no será reembolsable bajo ninguna circunstancia, excepto en aquellos casos en que fuera procedente la devolución, tal y como se detalla más adelante.
- El segundo y los siguientes recibos se cobrarán mediante domiciliación bancaria dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, o mediante un pago recurrente sobre tu tarjeta de crédito/débito.
- Las cuotas abonadas no son reembolsables ni compensables en los períodos no utilizados.
- Si te inscribes bajo alguna promoción de cuota (incluida oferta de preapertura y/o cualquier otra oferta que suponga una rebaja de la cuota vigente), aceptas y consientes expresamente que, una vez finalizado el periodo promocional o bonificado por meses completos, VivaGym comenzará a Aplica la cuota mensual en vigor en el gimnasio de tu elección en ese momento, salvo que comuniques tu voluntad de darte de baja de VivaGym a través del área de cliente.
- Si te acoges a una promoción al inscribirte por pertenecer a un colectivo específico, deberás acreditar esencialmente en el club la pertenencia a ese colectivo para beneficiarse de sus ventajas promocionales. En caso contrario, deberás abonar la diferencia con las tarifas en vigor para finalizar tu inscripción.
- En algunos gimnasios de VivaGym se ofrecerá a los socios la posibilidad de contratar el uso del gimnasio, además, debajo de la modalidad general (denominada «Club» o «One»), en otras modalidades: modalidad «Cuota Zone», «Cuota Iberia», «Cuota Flex» y «Cuota Prime». Estas cuotas cuentan con beneficios especiales en cada uno de los centros. En estos casos, también será obligatorio el pago de la cuota de matrícula y/o inscripción.

- El precio de contratación de esta cuota será el que aparecerá en la web para cada gimnasio. El cambio de modalidad de cuota debe realizarse desde el Área de Clientes, previo pago de los gastos administrativos correspondientes.
- El impago de cualquier cuota supone la pérdida de todos los derechos adquiridos en la inscripción, sin perjuicio de lo previsto en la cláusula 6 bis.7 para las cuotas con compromiso de permanencia.
- Te comprometes a comunicarnos de inmediato cualquier cambio que se produzca en la información bancaria proporcionada.
- Si deseas cambiar tu modalidad de cuota, una vez vencido el período anterior, deberás abonar la cuota vigente de tu gimnasio en el momento en que decidas cambiar de modalidad. El cambio de modalidad durante un Periodo de Compromiso se regirá por lo dispuesto en la cláusula 6 bis.8.
- A efectos aclaratorios, con el cambio de modalidad de cuota se pierden todas las promociones asociadas a la cuota anterior y no se mantienen los precios de la cuota contratada con anterioridad.
- Al firmar el presente contrato y la orden de mandato asociado, autorizas y consientes de forma expresa que carguemos o adeudemos en tu tarjeta de crédito y en tu cuenta corriente los pagos antes indicados.
- Las cuotas ordinarias de VivaGym no llevan asociado compromiso de permanencia alguno. No obstante, en los clubes que así se indique expresamente en la Web, el socio podrá optar voluntariamente por una cuota con compromiso de permanencia, que se regirá por lo dispuesto en la cláusula 6 bis.
- Podrás darte de baja en cualquier momento a través del área de clientes de nuestra web, así como a través de cualquiera de los canales de atención al cliente publicados en la Web. Para solicitar la baja y que sea efectiva en el mes en curso, deberás gestionarla antes del día 15 o 20 de cada mes, dependiendo del club en el que estés inscrito. Puedes consultar la fecha de tu club a través de este enlace: https://blog.vivagym.es/solicitud-baja/. Los socios inscritos durante la promoción 0-0 € con pago por adelantado causarán baja el último día del mes siguiente al de su inscripción. Si has contratado una cuota con compromiso de permanencia, podrás igualmente causar baja en cualquier momento y por los mismos medios, resultando de aplicación lo dispuesto en la cláusula 6 bis.4.
- Al tramitar la baja por el área de clientes, ésta no quedará confirmada por nuestra parte hasta que recibas un correo electrónico de VivaGym de confirmación de baja.
- Cuando el banco devuelve un recibo y no se paga una cuota, se bloquea automáticamente la entrada del cliente hasta que hace frente a ese impago. Además, el socio deberá pagar tres euros (3,00 €) en concepto de gastos

bancarios en la gestión de la primera remesa y un euro más (1,00 €) por la segunda y sucesivas remesas. El recargo será aplicable en caso de rechazo, devolución o fallo en el medio de pago por causa imputable al socio, incluidos supuestos de tarjeta caducada, bloqueada, sin fondos o cualquier otra incidencia que impida el cobro en la fecha prevista.Si no haces frente a una situación de impago antes del último día del mes en curso, el programa de gestión de clientes te dará de baja del sistema de manera automática y perderás cualesquiera derechos de socio.

- Tanto si ha causado baja voluntaria como si lo ha hecho por impago, siempre podrás volver a darte de alta en VivaGym. Deberás acceder a tu apartado personal de la Web, realizar los pagos que tengas pendientes y abonar la penalización por gastos bancarios de devolución de recibos si fuera el caso, así como la matrícula de alta y la parte proporcional de la cuota del mes en el que te incorpora al club.
- La empresa se reserva el derecho a modificar las tarifas en vigor en cada gimnasio en cualquier momento, a aplicar la subida del IPC anual y aplicar ofertas y promociones de venta, todo ello previa comunicación al socio, salvo en el caso de las cuotas con compromiso de permanencia durante el Periodo de Compromiso, conforme a la cláusula 6 bis.2. Estos precios incluyen el IVA o IGIC según el territorio de aplicación.
- Tendrás derecho al uso general de las instalaciones, la sala de fitness y las clases colectivas impartidas, según el cuadrante de clases expuestas al público en tu gimnasio, los requisitos serán establecidos por el centro para uso libre y siempre que haya aforo suficiente en la clase que quieras impartir. Para acceder a la escuela de boxeo de The Boxer Club, será necesario contratar el servicio VivaBox.
- La programación de las actividades dirigidas podrá ser modificada o ajustada conforme a lo previsto en el apartado 12.5.
- De alcanzarse el número máximo autorizado de socios (aforo de las instalaciones, por razones de seguridad, etc.), VivaGym se reserva el derecho de poner al socio-aspirante en una lista de espera en estricto orden de preinscripción, con la obligación de comunicar la existencia de una plaza libre cuando VivaGym tenga conocimiento de la vacante.

6 BIS. CUOTAS CON COMPROMISO DE PERMANENCIA

6 bis.1. Ámbito y carácter voluntario.

En determinados clubes, identificados como tales en la Web en el momento de la contratación, VivaGym ofrece la posibilidad de contratar las modalidades One, Flex o Prime bajo una cuota con compromiso de permanencia. Su contratación es voluntaria y alternativa a la cuota ordinaria de la misma modalidad, que permanecerá en todo caso disponible en dichos clubes sin compromiso de permanencia alguno.

6 bis.2. Contraprestación y precio garantizado.

La cuota con compromiso de permanencia es inferior a la cuota ordinaria de la misma modalidad y club vigente en la fecha de contratación (la «Cuota Ordinaria de Referencia»). El importe de la cuota con compromiso de permanencia, el de la Cuota Ordinaria de Referencia y la diferencia mensual entre ambas (el «Descuento Mensual») se harán constar en el resumen del contrato previo al pago y en la confirmación que se remita al socio en soporte duradero. Durante el Periodo de Compromiso, VivaGym no modificará el importe de la cuota ni le aplicará la

actualización anual del IPC o cualquier otra revisión de tarifas.

6 bis.3. Duración y cómputo.

El Periodo de Compromiso es de doce (12) mensualidades consecutivas, que se computarán desde la primera mensualidad completa devengada tras el alta. La suspensión temporal o congelación de la cuota, cuando se encuentre disponible, interrumpirá el cómputo del Periodo de Compromiso, que se reanudará en el momento de la reactivación del servicio.

6 bis.4. Baja durante el Periodo de Compromiso.

La contratación de una cuota con compromiso de permanencia supone la contratación del servicio por un periodo determinado de doce (12) mensualidades, en los términos de la cláusula 6 bis.3. El socio podrá solicitar la baja en cualquier momento a través de los canales previstos en la cláusula 6; no obstante, la baja no producirá efectos hasta el vencimiento del Periodo de Compromiso, conservando el socio íntegro su derecho de acceso y uso de las instalaciones y de los servicios contratados hasta dicha fecha. En el momento de la solicitud, el socio abonará en un único pago las mensualidades pendientes de devengo hasta el vencimiento del Periodo de Compromiso, por su importe reducido con compromiso de permanencia, sin recargo, penalización ni compensación adicional alguna. El importe total de las mensualidades del Periodo de Compromiso se informará al socio con carácter previo a la contratación conforme a la cláusula 6 bis.9.

6 bis.5. Supuestos de resolución anticipada sin coste.

El socio podrá resolver anticipadamente el contrato, con efectos inmediatos y sin obligación de abonar las mensualidades pendientes, cuando la baja traiga causa de: (i) el ejercicio del derecho de desistimiento en el plazo legal, conforme a la cláusula 11; (ii) el incumplimiento por VivaGym de sus obligaciones esenciales, el cierre definitivo del club o su traslado sin ofrecer al socio un club alternativo razonablemente equivalente; (iii) la modificación de los términos del contrato, de las tarifas o de la normativa del club en los supuestos previstos en las cláusulas 7 y 12; o (iv) la enfermedad, lesión u otra circunstancia sobrevenida, debidamente acreditada, que impida al socio de forma prolongada el uso de las instalaciones. En estos supuestos, el socio abonará únicamente las mensualidades devengadas hasta la fecha de efectos de la baja.

6 bis.6. Vencimiento y renovación.

Con una antelación mínima de treinta (30) días naturales al vencimiento del Periodo de Compromiso, VivaGym informará al socio por correo electrónico de la fecha de finalización, de la renovación prevista y de la cuota aplicable al nuevo periodo, así como de su derecho a no renovar sin coste alguno y del plazo para ejercerlo. Salvo que el socio solicite la no renovación, la baja o el cambio a una cuota ordinaria sin compromiso antes del día 15 o 20 del mes anterior al de la renovación, según el club en el que esté inscrito (consultable en el enlace indicado en la cláusula 6), el contrato se renovará por sucesivos Periodos de Compromiso de idéntica duración, aplicándose la cuota con compromiso de permanencia vigente en ese momento para la modalidad y club, que será la comunicada en el aviso anterior. La no renovación, baja o cambio de cuota solicitados dentro de dicho plazo no conllevarán coste, recargo ni abono adicional alguno.

6 bis.7. Impago.

La devolución o impago de cualquier mensualidad devengará los mismos recargos y gastos de devolución aplicables a las cuotas ordinarias conforme a la cláusula 6, que en todo caso se

corresponderán con los gastos efectivamente soportados por VivaGym. El impago no extinguirá el contrato ni anticipará su vencimiento: VivaGym continuará girando las mensualidades sucesivas hasta el vencimiento del Periodo de Compromiso, pudiendo suspender el derecho de acceso del socio a las instalaciones mientras exista deuda pendiente, que se restablecerá una vez regularizada. En ningún caso el impago facultará a VivaGym para exigir anticipadamente, por vía distinta de la prevista en la cláusula 6 bis.4, las mensualidades no devengadas.

6 bis.8. Cambio de modalidad y traslado de club.

El cambio a una modalidad de cuota superior dentro del mismo club mantendrá el Periodo de Compromiso en curso y no generará compensación alguna. El cambio a una modalidad inferior o a una cuota ordinaria sin compromiso durante el Periodo de Compromiso tendrá la consideración de baja de la cuota con compromiso de permanencia a los efectos de la cláusula 6 bis.4. El traslado a otro club del Grupo VivaGym que ofrezca la misma modalidad con compromiso mantendrá el Periodo de Compromiso en curso, ajustándose la cuota a la vigente en el club de destino.

6 bis.9. Información precontractual.

Con carácter previo a la contratación se pondrán a disposición del socio, de forma clara y destacada, la duración mínima del compromiso, el importe total de las obligaciones que asume durante el Periodo de Compromiso, la Cuota Ordinaria de Referencia, las consecuencias económicas de la baja anticipada, el régimen de renovación y el régimen aplicable al vencimiento. Dicha información figurará de forma visible durante todo el proceso de contratación y en el resumen previo al pago, de modo que la confirmación de la contratación por el socio comporte la aceptación expresa del compromiso de permanencia.

7. MODALIDADES DE CONTRATO, MENSUALIDAD, MATRÍCULA Y CONDICIONES DE PAGO.

Las cuotas generales o el importe que debes abonar dependerá de la modalidad escogida en el sitio web www.vivagym.com. Las cuotas pueden ser distintas para cada centro VivaGym. Igualmente, VivaGym podrá aplicar ofertas sobre las cuotas y precios ordinarios.

La empresa se reserva el derecho a modificar los términos de este contrato y las tarifas en vigor en cada gimnasio en cualquier momento, a aplicar la subida del IPC anual y aplicar ofertas y promociones de venta. Estos precios incluyen el IVA o IGIC según el territorio de aplicación.

Cualquier modificación de los términos del presente contrato o de las tarifas en vigor será comunicada al socio con una antelación mínima de treinta (30) días naturales a su entrada en vigor, pudiendo el socio, en caso de disconformidad, resolver el contrato sin penalización ni compensación alguna. Lo dispuesto en el párrafo anterior no resultará de aplicación a las cuotas con compromiso de permanencia durante el Periodo de Compromiso, en los términos de la cláusula 6 bis.2.

8. NORMAS DE UTILIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

Existe una normativa general en la relación entre los gimnasios de VivaGym y los

socios: el socio se obliga a cumplir las normas de VivaGym expuestas en las instalaciones de VivaGym y en el sitio web en la sección “Términos y Normativas del Club”, y que hacen referencia, entre otras, a las condiciones de contratación, horas de apertura, el uso de las instalaciones y la conducta que debe mantenerse en VivaGym.

En cualquier momento podremos realizar cambios en dichas normas siempre que avisemos de dicho cambio.

Para acceder a todos los gimnasios de VivaGym, se utilizará un control de acceso mediante código QR, mediante la descarga por el socio de la aplicación de VivaGym My App que generará al socio un código QR (único e intransferible), el cual será diferente en cada acceso. Este código QR tendrá que ser renovado cada vez que el socio quiera acceder al club o a cualquiera de sus servicios. Sin código QR no se podrá acceder, quedando reservado al club la posibilidad de gestionar el modo de acceso en estos casos siempre habrá que identificarse y estar al corriente de pago para poder acceder. No se permitirá la entrada a las instalaciones de VivaGym de ninguna otra manera.

El usuario acepta expresamente que, a efectos de garantizar el correcto control de aforo de la instalación y de las diferentes actividades que en ella se realizan, en alguno de nuestros centros resultará de aplicación un régimen específico de reserva que consta en las FAQs de nuestra web.

9. RESPOSANBILIDADES.

- VivaGym no será responsable de los problemas de salud que pueda sufrir a consecuencia del uso de nuestras instalaciones o de nuestros programas de ejercicios. Por lo tanto, te recomendamos que consultes con un médico antes de contratar nuestros servicios en caso de que tengas la tensión alta, angina de pecho, cardiopatía, diabetes, enfermedad crónica, desmayos y, en general, si concurre cualquier otra circunstancia que afecte a tu salud y forma física. Con la suscripción del presente contrato declaras que estás en buenas condiciones para la realización de ejercicio físico.
- El socio y/o los tutores legales, en su caso, bajo su responsabilidad, declara tener la capacidad física o la de su representada, para la práctica del deporte en las instalaciones de VivaGym, asumiendo bajo su responsabilidad cualquier eventualidad, contratiempo, dificultad, problema, lesión o accidente que por tal circunstancia se pueda producir, exonerando plena y expresamente a VivaGym de cualquier responsabilidad por estos conceptos.
- VivaGym no se hace responsable de los objetos que puedan extraviarse en cualquiera de las instalaciones del club ni, en particular, de los que se depositen en las taquillas.
- Si no llevamos a cabo acción alguna o te permitimos incumplir el presente contrato o te damos más tiempo para pagar o cumplirlo, ello no se entenderá como una renuncia por parte de VivaGym a alguno de los derechos dimanantes del contrato o derivados del incumplimiento del mismo.

- Desde este momento conscientes de que podemos ceder el presente contrato a una tercera parte, no obstante, tus derechos derivados del mismo no se verán perjudicados.
- El presente contrato se rige por el derecho español.
- Podemos resolver el presente contrato con efecto inmediato y aplicar, en su caso, las sanciones y penalizaciones previstas en las normas de VivaGym, tras notificarlo, si incumple cualquiera de las obligaciones asumidas en virtud de este contrato o las normas del club.
- Tu inscripción será cancelada de inmediato si anulas la orden de domiciliación bancaria o el pago con la tarjeta de crédito o débito.
- Por motivos de seguridad, VivaGym pone a disposición de los socios del gimnasio o invitados el uso gratuito de taquillas de uso diario donde se guardarán los efectos personales.
- Las taquillas son de uso diario, su ocupación se limita al tiempo de permanencia diaria del socio en la instalación y se deberá dejar libre y disponible una vez finalizado ese tiempo.
- VivaGym no asume responsabilidad alguna por los objetos traídos por los socios, en especial ropa y objetos de valor, dinero o documentación. Asume el riesgo de robo en tales casos, así como por la pérdida de los mismos, recomendando por tanto VivaGym a los socios que no lleven a las instalaciones ni dejen en las taquillas ningún objeto de valor.
- VivaGym no asumirá responsabilidad alguna por los daños y perjuicios que puedan sufrir los socios por el uso inadecuado de la maquinaria deportiva.
- Está prohibido terminantemente ingresar a las instalaciones de VivaGym medicamentos que requieran receta médica o medicamentos que aumenten la potencia física (anabólica). De la misma forma está terminantemente prohibido ofrecer o distribuir dichos medicamentos a los demás socios a cambio de un pago o título gratuito, así como servir de intermediario o facilitar su acceso de cualquier forma. En estos casos, VivaGym tendrá derecho a resolver este contrato de forma inmediata y sin aviso previo y puede presentar una denuncia ante las autoridades pertinentes. Además, VivaGym se reserva el derecho de reclamar una indemnización por daños y perjuicios.
- En relación con lo dispuesto en estas condiciones, la responsabilidad precontractual, contractual y extracontractual de VivaGym queda limitada a aquellos supuestos en que haya concurrido dolo o negligencia grave de ésta.

10. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

Las partes acuerdan que cualquier diferencia, discusión o litigio que pueda tener su origen en lo dispuesto en el presente contrato o derivara de su ejecución será resuelta por los Juzgados y Tribunales de la ciudad en la que se preste el servicio por VivaGym al socio.

Ley Aplicable: Todas las relaciones existentes entre VivaGym y el usuario, se regirán por la Ley española. En caso de existencia de conflicto de normas, será aplicable la Ley Civil Común, a la que las partes voluntariamente se someten.

11. GARANTÍA DE DEVOLUCIÓN DE PAGOS Y DERECHO DE DESESTIMIENTO.

Si el socio se inscribe en el gimnasio a través del sitio web www.vivagym.com y luego decide cancelar la inscripción, tendrá derecho durante los catorce (14) primeros días naturales desde la inscripción a la cancelación de la misma y solicitud de devolución de cantidades efectivamente abonadas. No obstante lo anterior, si dentro del período de desistimiento, el socio hace uso de las instalaciones mediante acceso al mismo y por tanto se entiende solicitado y prestado el servicio durante el periodo de desistimiento, el socio quedará obligado al abono del importe proporcional a la parte prestada del servicio en el momento en que haya comunicado su desistimiento. Si dentro del período de desistimiento el socio hace uso de las instalaciones del centro en el que ha estado inscrito en los 12 meses anteriores, no procederá la devolución de las cantidades abonadas.

En el caso de desistimiento del servicio de taquillas, se devolverá la parte proporcional de los servicios no disfrutados. En el caso de los servicios de One Experience, el desistimiento no aplicará si el servicio ya se hubiera disfrutado.

Asimismo, en caso de que el socio mantuviera con VivaGym una situación previa de impago, el importe abonado se aplicará al cobro de la deuda pendiente, sin perjuicio del ejercicio del desistimiento.

El ejercicio del derecho de desistimiento dentro del plazo de catorce (14) días naturales no dará lugar en ningún caso a la obligación de abono de las mensualidades pendientes prevista en la cláusula 6 bis.4, sin perjuicio del abono del importe proporcional al servicio efectivamente prestado

12. NORMATIVA DEL CLUB

12.1 Normativa General

- Las instalaciones están equipadas con sistemas de vigilancia y seguridad con grabación de imágenes. Las imágenes solo se podrán facilitar en caso de requerimiento expreso por parte de las autoridades pertinentes.

- Se deberá hacer un uso correcto del equipamiento, material e instalaciones, siendo el usuario responsable de cualquier deterioro que cause por un uso inadecuado.
- La dirección no acepta responsabilidad alguna en el caso de uso indebido del equipamiento o de las instalaciones por parte de cualquier abonado o invitado, a menos que sea debido a dolo o negligencia de VivaGym o de su personal.
- Los espacios utilizados deben dejarse ordenados y limpios. El material debe permanecer en las instalaciones, debiendo dejarse en su sitio y en correcto orden.
- La sustracción y/o destrucción o daño de material comportará la expulsión automática de las instalaciones y la baja definitiva como cliente de VivaGym, con pérdida de los derechos derivados de la condición de abonado, así como la devolución de lo sustraído y/o la reposición de lo destruido o añadido o de su valor, sin perjuicio de las acciones que legalmente proceden.
- La limpieza es importante. Deben utilizarse las papeleras instaladas en el gimnasio para depositar los desechos (botellas de agua, champú, papeles, etc.).
- Durante todo el entrenamiento y en las clases colectivas debe utilizarse al menos una toalla.
- En las zonas deportivas y de actividades debe utilizar ropa y calzado deportivo cerrado, así como ropa deportiva adecuada. En caso de no producirse, el personal de VivaGym puede dar por finalizada la estancia en la instalación.
- Se debe tener respeto y buen trato con los demás socios o empleados de VivaGym.
- No se tolerarán en ningún caso las agresiones, insultos, o comportamientos agresivos, ofensivos o inadecuados. En estos casos, VivaGym podrá decidir la expulsión automática de las instalaciones y la baja definitiva como cliente de VivaGym, con la pérdida de los derechos derivados de la condición de abonado, sin perjuicio de las acciones que legalmente proceden.
- Deben respetarse los horarios de las actividades, así como los de apertura y cierre del gimnasio.
- Sólo los entrenadores personales expresamente autorizados por VivaGym a tales efectos, podrán llevar a cabo tal actividad en las instalaciones de VivaGym.
- VivaGym no se hace responsable de los objetos que puedan dejarse en cualquiera de las instalaciones del club y, en particular, de los que se depositen en las taquillas.
- Está prohibido el uso y consumo de sustancias estupefacientes, anabolizantes o alcohol. El incumplimiento de dicha prohibición legal será causa de expulsión automática de las instalaciones y la baja definitiva como cliente de VivaGym,

con pérdida de los derechos derivados de la condición de abonado, sin perjuicio de las acciones que legalmente proceden.

- No se permite fumar en las instalaciones. El incumplimiento de dicha prohibición legal será causa de expulsión automática de las instalaciones y la baja definitiva como cliente de VivaGym, con pérdida de los derechos derivados de la condición de abonado, sin perjuicio de las acciones que legalmente proceden.
- Está prohibido introducir bebidas en envases de metal o de cristal.
- Está prohibido el consumo de alimentos en cualquiera de las instalaciones del club, excepto en la zona anexa a las máquinas dispensadoras.
- El acceso y uso de las instalaciones está reservado a los abonados de VivaGym. La participación en la introducción no autorizada de personas será causa de expulsión automática de las instalaciones y la baja definitiva como cliente de VivaGym,
  con pérdida de los derechos derivados de la condición de abonado, sin perjuicio de las acciones que legalmente proceden.
- Queda prohibido el uso de magnesio en toda la instalación.
- Queda prohibido realizar fotografías/vídeos tanto en los vestuarios como en las zonas comunes.
- Solo se podrá entrenar en las zonas específicas de entrenamiento, debiendo dejar libre las zonas comunes destinadas a la movilidad de los socios por la instalación (zonas de paso, pasillos de emergencia, etc).
- No está permitido acceder a las actividades con mochilas/macutos deportivos ni tenerlos en las zonas de entrenamiento, por lo que se deberá guardar las pertenencias en las taquillas.
- El personal de VivaGym velará por el cumplimiento de las normas de conducta y uso de las instalaciones, debiendo atenderse sus instrucciones.
- VivaGym se reserva limitar o impedir el derecho de admisión a las instalaciones cuando las circunstancias o la seguridad de las personas así lo aconsejen, en todo caso, con la finalidad de impedir el acceso de personas que se comportan de manera violenta, que puedan producir molestias. al personal o al resto de usuarios o que puedan alterar el normal desarrollo de la actividad del gimnasio.
- VivaGym se reserva el derecho a dictar, desarrollar y modificar las normas de conducta y uso de las instalaciones, lo que justificará y notificará previamente, teniendo el socio desde ese momento la posibilidad de cancelar el contrato sin penalización alguna.
- El incumplimiento de estas normas podrá dar lugar, según la gravedad, a la expulsión de las instalaciones, a la baja de VivaGym con pérdida de los derechos

del abonado, ya las sanciones de otro tipo que fueran apropiadas según criterio de VivaGym.

- La expulsión temporal o definitiva del socio por incumplimiento grave de las condiciones contractuales, normativa interna del club, conductas violentas, ofensivas, fraudulentas, cesión indebida del acceso, daños, amenazas o cualquier comportamiento contrario a la seguridad, convivencia o buen funcionamiento del club, podrá implicar la baja inmediata y la pérdida automática del derecho de acceso a las instalaciones y servicios de VivaGym, sin derecho a devolución total ni parcial de las cuotas, matrículas, servicios o importes ya abonados correspondientes al periodo en curso, todo ello sin perjuicio de las acciones legales o reclamaciones de daños y perjuicios que pudieran corresponder.
- VivaGym se reserva el derecho a dictar, desarrollar y modificar las normas de conducta y uso de las instalaciones, lo que justificará y notificará previamente, teniendo el socio desde ese momento la posibilidad de cancelar el contrato sin penalización alguna ni compensación por permanencia.

12.2 Seguro de accidentes anuales

Todos los clientes inscritos en nuestros **clubes de Cataluña** y, los clientes que se inscriban a partir del 13 de febrero de 2026 en los clubes de **Príncipe de Vergara, Nuredduna, Son Fuster, Cuzco, Alberto Aguilera, Las Rosas y El Retiro**, deben contratar un Seguro de accidentes anual. Entre sus coberturas cabe destacar:

- Asistencia médica por accidente deportivo.
- Gastos de traslado por accidente deportivo.
- Rehabilitación por accidente deportivo.

El seguro **es obligatorio** y se **cobra anualmente en enero**. Se debe abonar en el momento del alta. Si te inscribes entre enero y junio, el coste es de 7€; a partir de julio, el coste se reduce mes a mes a razón de 1€.

Todos los clientes, que no estén inscritos en ninguno de los clubes anteriormente indicados, podrán contratar el Seguro de accidentes anual, con las mismas coberturas y condiciones de pago

12.3 Buenas Prácticas en el uso de la imagen

En virtud del presente contrato de inscripción, el socio o usuario se obliga a cumplir con las siguientes disposiciones relativas a la captación y uso de imágenes dentro de las instalaciones del Club, en conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos personales y derecho a la imagen.

<u>Prohibiciones:</u>

- Se prohíbe expresamente la captación de fotografías o vídeos en vestuarios, duchas y cualquier otra zona destinada a la intimidad de los usuarios.
- No está permitida la grabación o toma de imágenes de otros usuarios dentro de las instalaciones sin su consentimiento previo y expreso.
- Se prohíbe la difusión de imágenes de otros socios o usuarios en redes sociales, plataformas digitales o cualquier otro medio sin autorización expresa de los afectados.
- Queda prohibido el uso de dispositivos de grabación con fines comerciales o de difusión masiva sin autorización expresa del Club.
- Prohibido la utilización de soportes, dispositivos y elementos de grabación en cualquier área del gimnasio sin la autorización expresa del club.

<u>Recomendaciones y advertencias:</u>

- Se recomienda que las capturas de imágenes y vídeos sean de uso personal y en las que solo aparezca el propio usuario.

- La captación y difusión de imágenes de terceros sin su consentimiento puede derivar en responsabilidades legales, incluyendo reclamaciones por vulneración del derecho a la imagen y de la normativa de protección de datos.
- Se recomienda evitar la toma de fotografías en espejos, cristales u otras superficies reflectantes donde puedan aparecer otras personas sin su conocimiento y consentimiento.
- Se exhorta a todos los usuarios a respetar la privacidad e intimidad de los demás socios y a no compartir imágenes que puedan resultar ofensivas, vejatorias o que atenten contra la dignidad de las personas.
- Se recomienda abstenerse de utilizar aplicaciones o plataformas con funciones de grabación en directo dentro de las instalaciones del Club.
- El incumplimiento de esta cláusula podrá conllevar la aplicación de sanciones disciplinarias por parte del Club, incluyendo la suspensión temporal o definitiva de la condición de socio, sin perjuicio de las acciones legales que pudieran derivarse.

El socio o usuario declara haber leído y comprendido esta cláusula, y se compromete a su estricto cumplimiento durante su permanencia en las instalaciones del Club. Asimismo, exime de toda responsabilidad a VivaGym en el caso de incumplir con estas indicaciones.

12.4 Normativa sala fitness

- En el uso de las instalaciones se deberá ser cuidadoso y respetuoso. Una vez finalizado el ejercicio, las máquinas deben quedar limpias y disponibles para los demás.
- Los aparatos de musculación (mancuernas, discotecas, bancos, pesas, etc.) no pueden ser desplazados fuera de la zona destinada para su uso.
- Al finalizar el ejercicio, los aparatos de musculación deben guardarse en su soporte correspondiente y no dejarse en el suelo.
- Las barras y las discotecas deben descargarse y dejarse en su sitio una vez finalizado el ejercicio.
- Debe compartirse el material y equipamiento si fuera preciso. Mientras se descansa puede ser utilizado por otra persona.

12.5 Normativa actividades dirigidas

Las actividades dirigidas forman parte de una oferta deportiva generalista y variable. Su programación concreta, incluyendo el tipo de actividad, los horarios, los monitores y el número de sesiones, no constituye un elemento esencial del contrato, cuyo objeto principal es el acceso y uso general de las instalaciones y servicios del club conforme a la modalidad de cuota contratada.

VivaGym podrá modificar, sustituir, reprogramar, reducir, suspender o cancelar, temporal o definitivamente, la programación y disponibilidad de las actividades dirigidas por causas organizativas, operativas, técnicas, de seguridad, mantenimiento, aforo, disponibilidad de personal, adaptación estacional o demanda de los usuarios.

Las modificaciones se comunicarán con una antelación razonable a través de la aplicación, la página web y/o los tablones informativos del club, salvo en supuestos de urgencia, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Estos ajustes no darán derecho a descuentos o devoluciones de cuotas, siempre que el club mantenga operativas sus instalaciones y una oferta razonable de actividades dirigidas acorde con su modelo generalista.

- El material de las salas de actividades dirigidas es exclusivo de dichas salas y no puede ser utilizado fuera de ellas. Debe dejarse en su sitio y en correcto orden dentro de las salas.
- La reserva por parte de los usuarios a cada una de las actividades dará preferencia a los mismos hasta 5 minutos antes del inicio. Una vez pasado este momento, se perderá el derecho a la reserva y las plazas disponibles podrán ser ocupadas por socios sin reserva hasta completar aforo.
- En algunas actividades se podrá reservar un determinado material, teniendo prioridad estas durante la franja en la que se imparta la actividad.
- No se podrá hacer uso del dispositivo móvil durante la ejecución de las actividades dirigidas.
- No está permitido hacer uso de las salas de actividades dirigidas cuando no existan actividades.
- No está permitido entrar a las salas pasados 5 minutos de cortesía desde su inicio, en caso de existir aforo disponible, ni abandonar la clase hasta que la actividad no haya finalizado.
- Las actividades dirigidas forman parte de una oferta deportiva generalista y variable. Su programación concreta, incluyendo el tipo de actividad, los horarios, los monitores y el número de sesiones, no constituye un elemento esencial del contrato, cuyo objeto principal es el acceso y uso general de las instalaciones y servicios del club conforme a la modalidad de cuota contratada.

VivaGym podrá modificar, sustituir, reprogramar, reducir, suspender o cancelar, temporal o definitivamente, la programación y disponibilidad de las actividades dirigidas por causas organizativas, operativas, técnicas, de seguridad, mantenimiento, aforo, disponibilidad de personal, adaptación estacional o demanda de los usuarios.

Las modificaciones se comunicarán con una antelación razonable a través de la aplicación, la página web y/o los tablones informativos del club, salvo en supuestos de urgencia, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Estos ajustes no darán derecho a descuentos o devoluciones de cuotas, siempre que el club mantenga operativas sus instalaciones y una oferta razonable de actividades dirigidas acorde con su modelo generalista.

12.6 Normativa vestuarios

- Las taquillas no son asignadas de forma permanente. Su utilización se limita al tiempo de presencia del abonado en las instalaciones, por lo que deberán dejarse libres al término de dicha estancia y, en cualquier caso, al final del día. VivaGym podrá abrir todas y cada una de las taquillas al final del día. VivaGym se reserva el derecho a abrir y vaciar las taquillas que hayan sido ocupadas o cerradas sin autorización, o que no hayan sido vaciadas al final del día, pudiendo remover, sin derecho a reembolso, los candados que hayan sido colocados. Las pertenencias retiradas se guardarán en las instalaciones durante un período de diez (10) días, durante el cual podrán ser reclamadas por el abonado que acredita de algún modo ser su propietario. Una vez transcurrido dicho plazo, las pertenencias se presumirán abandonadas a todos los efectos, no asumiendo VivaGym ninguna responsabilidad sobre las mismas.

- Está prohibido pisar la zona de duchas con calzado de calle.

- Está prohibido depilarse/afeitarse en las instalaciones, incluidas las zonas de duchas y lavabos.

13. TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES TAQUILLAS DE USO MENSUAL.

- El socio, sujeto a la disponibilidad del club, podrá alquilar una taquilla de uso personal mensual, con el precio mensual fijado en el momento de la contratación.
- En el club se le asignará una taquilla individual numerada para su uso.
- En el momento de la contratación abonarás la parte proporcional del mes que corresponde y posteriormente se abonará mensualmente.
- En el momento de la compra se pagará la parte proporcional que, en su caso, corresponda
- El socio puede dar de baja el servicio de taquilla bajo las mismas condiciones en las que se solicita la baja en su club.
- Desde que se produce la baja del servicio de alquiler, el socio deberá dejar la taquilla vacía y en buen estado general, siendo de cuenta del usuario los gastos, que por su incumplimiento puedan ocasionarse.
- En caso de falta de retirada de objetos de la taquilla al terminar el contrato de alquiler antes de la fecha anteriormente indicada, se procederá a la apertura de la taquilla, mediante la rotura del candado si lo hubiere, guardando su contenido en objetos perdidos durante 15 días. naturales. Si en dicho período el usuario no reclamara sus pertenencias, podrán ser destruidas o donadas a una ONG.
- VivaGym no se hace responsable de la rotura o daño del candado en el caso de haber tenido que proceder a la apertura de la taquilla por causa imputable al socio.
- VivaGym, salvo causa imputable a ésta, no se hace responsable de la sustracción, pérdida o daños de los bienes y pertenencias que se depositen en el interior de las taquillas y se prohíbe expresamente el depósito de objetos de valor en el interior de las taquillas.
- El socio será el único responsable de los objetos que deposite en las taquillas respondiendo frente a VivaGym y frente a cualquier otra persona legitimada por los daños y perjuicios que pueda causar por un uso no autorizado de las taquillas.
- El depósito de cualquier sustancia ilegal o no autorizada será puesto de inmediato en conocimiento de las Autoridades Competentes.
- El socio autoriza a VivaGym para que pueda abrir la taquilla en cualquier momento si se detecta alguna situación anómala.

- Las taquillas sólo podrán ser usadas cuando las instalaciones se encuentren abiertas.

14. TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES SERVICIO DE AGUA VITAMINADA

- El socio, sujeto a la disponibilidad del club, podrá contratar el servicio de agua vitaminada, con el precio mensual fijado en el momento de la contratación.
- La contratación del servicio incluye un litro de bebida por usuario al día en un máximo de dos recargas de medio litro.
- En el momento de la contratación abonarás la parte proporcional del mes que corresponde y posteriormente se abonará mensualmente.
- El socio puede dar de baja el servicio de agua vitaminada bajo las mismas condiciones en las que se solicita la baja en su club.
- Botella no incluida.

15. TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO PASAPORTE 200

- El socio con cuota Prime que no tenga incluido, entre los beneficios de su tarifa, el acceso a todos los centros VivaGym de España y Portugal, podrá contratar el servicio adicional denominado Pasaporte 200, que permite el acceso a dichos centros, por el precio mensual vigente en el momento de la contratación, con excepción de los ubicados en las Islas Canarias a los que no resultará de aplicación.
- En el momento de la contratación, el socio deberá abonar la parte proporcional correspondiente al mes en curso. A partir del mes siguiente, el importe del servicio se abonará mensualmente de forma recurrente.
- El socio puede dar de baja el servicio Pasaporte 200 bajo las mismas condiciones en las que se solicita la baja en su club.

16. TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO PASAPORTE CANARIAS

- El socio con cuota Iberia o Prime podrá contratar el servicio adicional Pasaporte Canarias, que permite el acceso a los centros VivaGym ubicados en las Islas Canarias, por el precio mensual vigente en el momento de la contratación.
- En el momento de la contratación, el socio deberá abonar la parte proporcional correspondiente al mes en curso. A partir del mes siguiente, el importe del servicio se abonará mensualmente mediante el mismo método de pago asociado a la cuota del socio.

- El socio puede dar de baja el servicio de Pasaporte Canarias bajo las mismas condiciones en las que se solicita la baja en su club.

17. TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO DE PASES POR DÍAS Y ACCESO PÁDEL

- Sujeto a la disponibilidad del club, podrá contratar el servicio pase de un día o acceso pádel con el precio por acceso fijado en el momento de la contratación.
- La contratación del servicio permite un único acceso al día al centro contratado.
- La contratación del servicio acceso pádel solo permite además el acceso a los espacios de pádel y los vestuarios.
- En el momento de la contratación abonarás la importación correspondiente para ese único acceso no siendo necesario el pago por cuenta bancaria (IBAN)

18. TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO VIVABOX – THE BOXER CLUB

- Los servicios de VIVABOX y THE BOXER CLUB no se prestan en todas las instalaciones de VivcaGym.
- El socio, sujeto a disponibilidad del club, podrá contratar el servicio de clases de boxeo al precio mensual vigente en el momento de la contratación.
- El socio, sujeto a la disponibilidad del club, podrá contratar el servicio de clases de boxeo al precio mensual vigente en el momento de la contratación.
- La contratación del servicio incluye el acceso a clases de boxeo, que podrán reservarse conforme a las condiciones específicas de la cuota del socio.
- En el momento de la contratación, se abonará la parte proporcional correspondiente al mes en curso. A partir de entonces, el servicio se facturará y cobrará mensualmente.
- El socio puede dar de baja el servicio de boxeo bajo las mismas condiciones en las que se solicita la baja en su club.
- El socio, y/o el usuario, y/o sus tutores legales (en su caso), declaran bajo su responsabilidad que cuenta con la capacidad física necesaria, o que su representado la posee, para la práctica del boxeo y deportes de contacto en las instalaciones de VivaGym y The Boxer Club. Asimismo, asume toda responsabilidad por cualquier eventualidad, lesión, accidente o incidencia que pueda surgir durante la práctica de estas actividades, incluidas las modalidades

de escuela de combate libre o sparring. En este sentido, exonera expresamente a The Boxer Club de cualquier responsabilidad, salvo en los casos en que medie dolo o negligencia por parte del socio o usuario.

- El uso del servicio The Boxer Club es estrictamente personal e intransferible.

18.1. NORMAS DE UTILIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO VIVA BOX – THE BOXER CLUB

I. Existe una normativa general en la relación entre los gimnasios de VivaGym y los socios y/o usuarios de THE BOXER CLUB. Con la finalidad de mantener el orden, la seguridad y lo estipulado en las Condiciones y Normas Generales de Uso, el personal del Centro está autorizado a dar las correspondientes instrucciones, debiendo estas ser cumplidas y respetadas en todo momento por los Socios.

II. Todo socio y/o usuario que haya abonado la cuota correspondiente tiene derecho a utilizar el servicio o instalación en las condiciones fijadas en el presente reglamento. En el precio se incluye la utilización de los equipamientos necesarios para el desarrollo de la actividad de Boxeo.

III. Los socios y/o usuarios de THE BOXER CLUB podrán asistir a cuantas clases deseen, siempre que el aforo de la sala donde se desarrolla la actividad lo permita, el cual será indicado en la APP del club. No se permitirá la entrada a las actividades colectivas después de haber pasado los primeros 15 minutos de las mismas.

IV. Para la correcta utilización de las instalaciones será imprescindible el uso de toalla, indumentaria, calzado deportivo y material deportivo adecuado a la actividad de Boxeo. En ningún caso se podrá sacar material de boxeo de la sala sin la autorización correspondiente, se deberá permanecer vestido en todo momento, es decir, sin quitarse la camiseta.

V. Según la normativa vigente, no estará permitido fumar en ninguna de las dependencias de las instalaciones cubiertas y descubiertas. Está terminantemente prohibido el consumo de drogas ilegales o sustancias dopantes en toda la instalación, así como permanecer en la misma en estado de embriaguez o bajo los efectos de cualquier sustancia estupefaciente. No se podrá acceder a los espacios deportivos, vestuarios, ni a ninguna otra dependencia de los centros deportivos, con recipientes o envases de vidrio, metal o cualquier otro material que no sea de plástico o papel, así como con calzado de calle o no adecuado para el uso deportivo.

De conformidad con la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, queda terminantemente prohibida la realización de fotografías y/o vídeos de las instalaciones y de las personas que en ellas se encuentren, sin expresa autorización por escrito de la Empresa, o sin el expreso consentimiento de éstas.

Para evitar perturbar el buen funcionamiento del servicio, y salvaguardar la seguridad y el bien común, se deberá:

- Seguir las indicaciones de los empleados de la instalación y monitores.
- Hacer uso de cada instalación para lo que específicamente está destinada.
- No ensuciar los espacios deportivos ni sus elementos auxiliares, estando especialmente prohibido comer en el centro.
- No permanecer en las instalaciones después del cierre sin estar autorizado.
- Se recomienda no tener actitudes antihigiénicas ni indecorosas. No tirar desperdicios al suelo. Utilizar las papeleras.
- Se prohíbe expresamente la utilización de cualquier sistema de afeitado o depilación.
- Se recomienda no tener comportamientos que impliquen peligrosidad para la integridad física de los demás usuarios.
- Deberá hacerse un uso correcto del material y equipamiento (sacos, peras, punching ball), así como de las instalaciones. Cualquier deterioro por un uso inadecuado de los mismos deberá ser abonado por la persona que los haya causado.

VI. VivaGym y/o The Boxer Club no será responsable por el incumplimiento de sus obligaciones, por causa de caso fortuito o fuerza mayor, en los términos del artículo 1105 del Código Civil. En el caso que VivaGym y/o The Boxer Club se vea imposibilitada, en todo o en parte de cumplir con sus obligaciones bajo el Contrato por caso fortuito a fuerza mayor podrá quitar, poner o modificar clases, horarios, monitores y servicios, previa comunicación en el tablón de anuncios, con una antelación de 24 horas empleando la debida diligencia necesaria para establecer, en la medida de lo posible, el normal cumplimiento de las obligaciones afectados por caso fortuito o fuerza mayor en el menor tiempo que sea posible considerando las circunstancias particulares del caso, pudiendo el socio rescindir el contrato en caso de disconformidad sin penalización alguna, si las modificaciones afectan a elementos o servicios principales del contrato o bien suponen incumplimientos graves y reiterados de las condiciones inicialmente ofrecidas.

VII. Con el fin de garantizar la seguridad de los socios y/o usuarios, en virtud de lo dispuesto en el art. 24.2 de la Ley 17/1997, de 4 de Julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, VivaGym y The Boxer Club se reserva el derecho de admisión, impidiendo el acceso de personas que se comporten de manera violenta, que puedan producir molestias al público o usuarios o puedan alterar el normal desarrollo del espectáculo o actividad.

19. TÉRMINOS Y CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO DE ENTRENAMIENTO PERSONAL – PT 1 SESIÓN SEMANA / 4 AL MES. PT 2 SESIONES SEMANA / 8 AL MES. PT 3 SESIONES SEMANA / 12 AL MES. PT 4 SESIONES SEMANA / 16 AL MES. PT BASIC.

Condiciones para socios de los clubes de los clubes VivaGym Ávila Estación, Canalejas, Chamberí, El Escorial, El Retiro, Equinoccio, Imaginalia, La Concpción, Las Rosas, Las Rozas Burgo, Mercado de Villaverde, Paseo de las Delicias, Plaza Mayor, Galapagar, Pozuelo Centro, Alberto Aguilera, Ventas, Vic y Villanueva de la Cañada.

- Términos de pago: El pago de los servicios debe hacerse con antelación a las sesiones que tengan lugar. Dispondrá de 30 días para poder realizar las sesiones. Las sesiones fuera de este plazo se perderán.
- Cancelaciones: Si el Entrenador Personal cancela su cita con menos de 24H de aviso en días laborables, le proporcionará una nueva cita. Si Vd. cancela la cita, requerimos notificación de cancelación por su parte con 24H de antelación en días laborables. De no hacerlo se le cargaría el precio total de la sesión.
- Desistimiento: El titular del servicio podrá desistir en un plazo de 15 días desde la contratación, con devolución íntegra del importe salvo los gastos originados por servicios vinculados y sesiones disfrutada.
- Retrasos: Si Vd. llega tarde a una sesión, solo se ejecutará el tiempo restante de la sesión programada. La sesión será facturada al precio programado. Si Vd. llega más de 20 min tarde, la sesión puede ser cancelada e igualmente cobrada por parte del Entrenador Personal.
- Normativa: Es obligatorio que se cumpla la normativa interna de los diferentes espacios del centro.

20. PRIVACIDAD Y PROTECCION DE DATOS (RGPD)

En VivaGym creemos en la importancia que tiene el garantizar la seguridad y la identidad de nuestros asociados, así como el correcto tratamiento de los datos que realizamos para el desempeño de nuestras funciones.

Es por ello por lo que nos hemos adecuado a la normativa europea de protección de datos personales – Reglamento (UE) 2016/679 – y ponemos a su disposición todo lo que necesita para entenderla. Además, hemos previsto medidas de seguridad para garantizar el cumplimiento en función de la tipología de datos que utilizamos y de su correcto tratamiento mediante técnicas de análisis de riesgos.

Entre otras, el marco legislativo al que hacemos referencia es el siguiente:

- Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales.
- REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos)
- Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y de Comercio Electrónico.

20.1 Responsable del tratamiento y prestadores del servicio

Dependiendo del club VivaGym con el que el usuario tenga relación o vaya a inscribirse el responsable del tratamiento será la sociedad mercantil perteneciente al Grupo VivaGym titular de dicho club. Para más información siga este enlace.

20.2 Finalidad y Legitimación

En VivaGym utilizamos sus datos para la correcta ejecución de los servicios objeto de este contrato o suscritos posteriormente. A título enunciativo y no limitativo:

- para garantizar el correcto control de accesos a las instalaciones y servicios.
- para facilitar el uso de nuestro equipamiento deportivo.
- para realizar el alta y acceso a nuestra plataforma de gestión de reservas y "Área de Clientes"
- para mantener la comunicación fluida con el socio utilizando a través de medios electrónicos, teléfono, redes sociales, entre otros….
- para cumplimiento de las obligaciones legales aplicables a VIVAGYM como prestador de los servicios, especialmente las relacionadas con la legislación mercantil, fiscal, contable, de protección al consumidor y de protección de datos personales.
- para poder informar de las novedades y promociones de nuestros clubes; usted podrá aceptar o denegar el uso de comunicaciones publicitarias, en caso de que nos otorgue su consentimiento.
- para llevar a cabo las tareas administrativas derivadas de la relación con el socio, tales como la emisión de recibos para la gestión de cobro, y similares.
- para que, en caso de que la inscripción corresponda a un/a menor de edad, los documentos del padre/madre o tutor/a serán tratados para la verificación de la autorización otorgada y la justificación de la contratación, si fuera necesario.

El tratamiento de sus datos para el desarrollo de las actuaciones antes descritas está basado en la ejecución del contrato (art.6b RGPD) y el cumplimiento de las obligaciones legales de VIVAGYM como Responsable del Tratamiento (art.6c RGPD).

Los tratamientos de datos con fines comerciales se basan en su consentimiento expreso, que otorga al facilitar los datos que se solicitan, rellenando y marcando la/s casilla/s correspondiente/s. durante el proceso de inscripción de este sitio web o, posteriormente, en el "Área de Clientes" o mediante la suscripción del formulario correspondiente en la recepción de los clubes VivaGym.

Asimismo, se llevarán a cabo otros tratamientos de datos basados en el interés legítimo de VivaGym en mejorar y fomentar la comunicación con el Socio, así como su experiencia de usuario (art.6f RGPD). Las operaciones de tratamiento previstas son:

- la realización de estudios analíticos y encuestas de satisfacción para la con el fin de optimizar la gestión y servicios de VivaGym.
- remitir felicitaciones por cumpleaños o acontecimientos especiales y festividades.
- Comunicación electrónica y/o telefónica informativa sobre el estado de la inscripción en curso
- la elaboración de un perfil comercial en base a la información facilitada, con el fin de poder ofrecerle productos y servicios de acuerdo con sus intereses y mejorar su experiencia en VivaGym.

En ningún caso, se realizarán acciones individualizadas automatizadas y/o elaboración de perfiles, que producirán efectos jurídicos o le afectarán significativamente de modo similar.

20.3 Conservación de los datos

Como criterio general, los datos personales proporcionados se conservarán mientras dure la relación contractual vinculante o no solicite su supresión y siempre que resulten adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario para lo que sean tratados.

En caso de que en dicho plazo no solicite ningún servicio, los datos serán bloqueados durante el plazo de 6 años en cumplimiento de la normativa fiscal.

Los datos objeto de tratamiento con fines comerciales y analíticos serán conservados y tratados hasta que el propio usuario titular de los datos (o tutor que autorizó su uso) solicite su cancelación o manifieste su oposición al tratamiento de datos con tales fines, en cuyo caso, los datos serán bloqueados y conservados durante 3 años a los efectos de demostrar el cumplimiento de VivaGym de la normativa aplicable en materia de protección de datos, sociedad de la información y publicidad.

20.4 Cesiones o Transferencias

Sus datos no serán facilitados a terceros, salvo por obligación legal o necesidad contractual.

Los datos facilitados a nuestras empresas colaboradoras del servicio de entrenamiento personal en el caso de que usted consienta esa cesión durante su proceso de alta a la pregunta que le vincula: ¿Te gustaría tener una sesión de prueba con el servicio de entrenamiento personal?* Si Aceptas, nos autorizas a que cedamos tu nombre y teléfono a nuestras entidades colaboradoras de entrenamientos deportivos

(PT1,PT2,PT3) para que te contactemos con la finalidad de ofrecerte entrenamientos personalizados.

Los proveedores que presten servicios a VivaGym y que por la naturaleza de estos sea necesario el acceso, custodia, o tratamiento de los datos de los usuarios, tales como: asesores, auditores, alojamiento de datos, copias de seguridad, software de gestión de socios, etc., tendrán acceso a los datos de forma legítima como consecuencia del contrato de prestación de servicios, encargo del tratamiento y compromiso de confidencialidad que suscriben con VivaGym.

En el caso de que la forma de pago elegida sea mediante de tarjeta bancaria, los datos serán tratados por Adyen como entidad administradora de los servicios de cobro por tarjeta utilizado por VivaGym.

Tal y como se indica anteriormente, VivaGym es un Grupo Empresarial formado por diferentes sociedades mercantiles que se prestan apoyo participan de diferentes maneras en la prestación de los servicios a los socios, por este motivo es posible que las citadas empresas traten datos personales de los socios en calidad de Corresponsables, por ejemplo, para facilitar el acceso del socio a un club diferente al que está inscrito, cuando este socio ejerce su derecho de acceso a otros clubes. Estos tratamientos de datos están definidos conforme al artículo 26 del RGPD. Para más información la persona interesada puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos.

20.5 Derechos

Cualquier socio o usuario tiene derecho a obtener confirmación sobre si en VivaGym estamos tratando datos personales que les conciernen, o no.

Asimismo, tal y como prevé el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD), le informamos que usted tiene los siguientes derechos:

- **Acceda a sus datos** . Como socio y usuario, tiene derecho a acceder a sus datos para conocer qué datos personales estamos tratando que le conciernen.
- **Solicitar la rectificación o supresión de sus datos**. En determinadas circunstancias, como socio y usuario tiene derecho a rectificar aquellos datos personales inexactos que le conciernen que sean objeto de tratamiento por nuestra parte o, incluso, a solicitarnos su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no eran necesarios para las multas. que fueron recogidos.
  o Solicitar la limitación del tratamiento de sus datos
  En determinadas circunstancias, como socio y usuario tendrá derecho a solicitarnos la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso le informamos que únicamente los conservaremos para el ejercicio o defensa de reclamaciones tal y como prevé el Reglamento General de Protección de Datos.

- **A la portabilidad de sus datos** . En determinadas circunstancias, como socio y usuario, tendrá derecho a recibir los datos personales que le incumban, y que nos haya facilitado, en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, ya transmitirlos a otro responsable del tratamiento.

- **Oponerse al tratamiento de sus datos** . En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, como socio y usuario tendrá derecho a oponerse al tratamiento de sus datos en cuyo caso, dejaríamos de tratarlos salvo que por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
  El usuario abonado tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada. Si bien, en caso de retirar el consentimiento, no podrá hacer uso de nuestros servicios.

- Los interesados tienen derecho a presentar una **reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos** u otra Autoridad de Control de Protección de Datos competente.

20.6 ¿Dónde debe dirigirse para el ejercicio sus derechos?

Para el ejercicio de los derechos reconocidos, el interesado podrá ponerse en contacto a través de 2 vías principales**, indicando el club con el que tiene relación**:

- A través de la dirección de correo electrónico del Delegado de Protección de Datos de VivaGym, esta es, **dpd@vivagym.com**

- Dirigiendo un escrito a las Oficinas Centrales de VivaGym en calle Ríos Rosas 11-13 (29007 Málaga) o a la dirección de correo electrónico **contacto.es@vivagym.com**, indicando el club al que corresponde.

Asimismo, en caso de que quiera dirigirse a un club que sea gestionado por las sociedades relacionadas a continuación: *Altafit Instalaciones Deportivas, SL, Altafit Grupo de Gestión SL, JVN Health-Beauty 2012 SL, Easy Sport Carabanchel SL., Easy Sport Terrassa SL, Ronda Norte 19 SL, Art Fit Siluet SL, Easy Sport Murcia SL, Record Estudiantes SL, Easy Sport Albacete SL,* puede ejercer sus derechos:

- A través de la dirección de correo electrónico del Delegado de Protección de Datos, esta es, **rgpd@altafit.es.**

- Dirigiendo un escrito a las Oficinas de la avenida de Pablo Iglesias 25 (28942 Fuenlabrada-Madrid) a la dirección de correo electrónico hola@altafit.es, indicando el club al que corresponde.

Responderemos a sus peticiones a la mayor brevedad posible y, en todo caso, en los plazos que requiere la legislación vigente.